



## **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 7 de agosto de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Conservación, mejora y restauración de la cubierta vegetal en montes del término municipal de Cañaveral, sección forestal Cáceres II Noroeste". Expte.: 08N1011FD066. (2008062960)*

Advertido error en el anuncio publicado en el DOE núm. 160, de 19 de agosto de 2008, relativo a la Resolución de 7 de agosto de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Conservación, mejora y restauración de la cubierta vegetal en montes del término municipal de Cañaveral, sección forestal Cáceres II Noroeste". Expte.: 08N1011FD066, se procede a subsanar la siguiente deficiencia:

En la página 23357, apartado 7, titulado "Requisitos específicos del contratista":

Donde dice:

"a) Clasificación: Grupo G, Subg. 6, Categ. d."

Debe decir:

"a) Clasificación: Grupo K, Subg. 6, Categ. d."

Como consecuencia de la presente corrección, se abre un nuevo plazo de presentación de ofertas el cual finalizará a las 14 horas del vigésimo sexto día natural a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 23 de septiembre de 2008. El Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente (P.D. Resolución de 27 de julio de 2007, DOE n.º 93, de 11 de agosto), La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

*ANUNCIO de 5 de agosto de 2008 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-1665-1. (2008083441)*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector eléctrico, artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

**PETICIONARIO:**

Eléctricas Pitarch Distribución, S.L.U., con domicilio en: Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2 Cáceres.

**SUBESTACIÓN:**

Núm. transform.: 2.

Potencia parcial: 6.300. 6.300.

Potencia total: 12.600.

Emplazamiento: Crta. de Cáceres, s/n.

Término municipal: Coria.

Finalidad: Mejora del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-1665-1.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera sito en edificio Múltiple, 3.ª planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 5 de agosto de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 2 de septiembre de 2008 sobre otorgamiento del permiso de investigación n.º 10202-00 en la provincia de Cáceres. (2008083814)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 18 de julio de 2008, a favor Quercus Explorations y Mining, S.A., con CIF: A06499982, y con domicilio en Ctra. Olivenza-Don Benito, km 92 de Santa Marta de los Barros (Badajoz) el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales: